

24259

17



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una sartén contrapesada" - - - - -

a favor de los Sres. Don Jesús de GREGORIO-ROCASOLANO TURMO
y Don Francisco SAN ESTEBAN OVIEDO, de nacionalidad españo-
la, domiciliados en BARCELONA, Plaza del Duque de Medinace-
li, nº 5, 5º.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un regis-
tro de modelo de utilidad destinado a proteger la propiedad
y la explotación exclusiva de una sartén que presenta sobre
las hasta ahora conocidas la especial ventaja de tener una
5 gran estabilidad aún cuando el contenido de la misma sea
escaso.

Quando el peso de las materias alojadas en las sarte-
nes es reducido puede no llegar a contrarrestar el peso del
recipiente y ser contenido el peso del mango del utensilio
10 y a consecuencia de ello producirse abalanzamientos que pue-
den traducirse en derramamientos lamentables tanto por la

24259

17 AG



- 2 -

pérdida del material derramado como por la suciedad que produce y en algunos casos, aún más desgraciados, por las quemaduras que tales derramamientos pueden provocar.

5 La sartén que constituye el modelo de utilidad que se registra evita este inconveniente y se caracteriza por tener la parte de su pared opuesta a la a que está fijado el mango
10 o más piezas de regresado debidamente solidarizadas con ella para que alcance la propia parte un peso capaz de mantener, aún estando la sartén vacía, la perfecta estabilidad de la misma por contrabalancear el peso alcanzado el del mango del utensilio.

15 Para que quede perfectamente definida cual es la esencialidad del modelo se representan en el dibujo adjunto dos casos de ejecución práctica del mismo que han de ser considerados empero tan solo como ejemplos que no limitan la posibilidad de realizar otros casos de ejecución dándoles formas y dimensiones distintas de los representados.

20 En la figura 1 del dibujo se representa una sartén 1 que tiene la pared 2, opuesta a la de arranque del mango 3, dotada de un grosor del propio cuerpo de la vasija que da a dicha parte un peso que equilibra perfectamente el del citado mango.

25 En la figura 2 se representa otra sartén 1 en la cual el grosor de la parte 2 opuesta a la de arranque del mango 3 ha sido logrado por la adición de una pieza de regresado 4 fijada por medio de pernos 5.



- 3 -

Se comprende que tanto en uno como en otro caso la estabilidad de la sartén, apoyada por el fondo plano de la misma, queda asegurada aún cuando se halle completamente vacía, por lo cual no depende aquella del peso de las materias contenidas en la vasija al usarla cosa que tiene especial importancia cuando es pertinente escatimar la cantidad empleada de las citadas materias.

Podrán emplearse en la fabricación de las sartenes en tal forma constituidas hierro de diversas calidades, así como otros metales y también aleaciones que resulten aconsejables, dándoles por tal procedimiento de la industria metalúrgica las diferentes configuraciones que bajo determinados tamaños o proporciones hayan de tener en cada caso.

Para mejorar su aspecto o asegurar su conservación podrán someterse las sartenes fabricadas de acuerdo con el modelo a diversos acabados.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

- 1.- Una sartén contrapesada esencialmente caracterizada por el hecho de tener la parte de pared opuesta a la a que está fijado el mango dotada de un espesor propio o logrado por adición de una o más piezas de reguesado debidamente solidarizadas con ella para que alcance la propia parte un peso capaz de mantener, aún estando la sartén vacía,

24259

17



- 4 -

la perfecta estabilidad de la misma por contrabalancear el peso alcanzado el del mango del utensilio.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que con-
5 curran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una sartén contrapesada".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Agosto de 1950.

P. p. de los Sres. Don Jesús de GREGORIO-ROCASOLANO
TURMO y Don Francisco SAN ESTEBAN
OVIEDO,

24259

97



FIG. 1

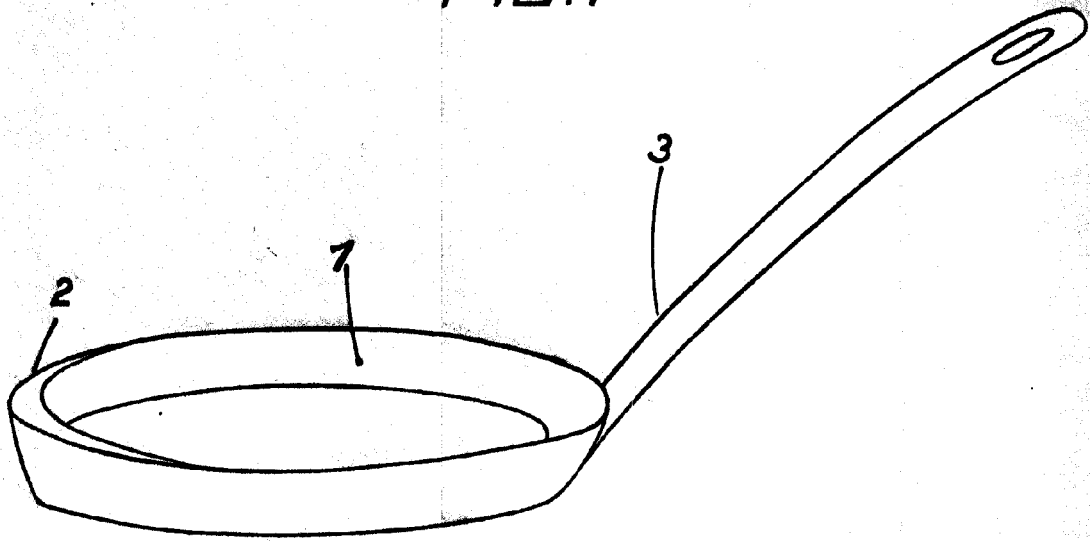
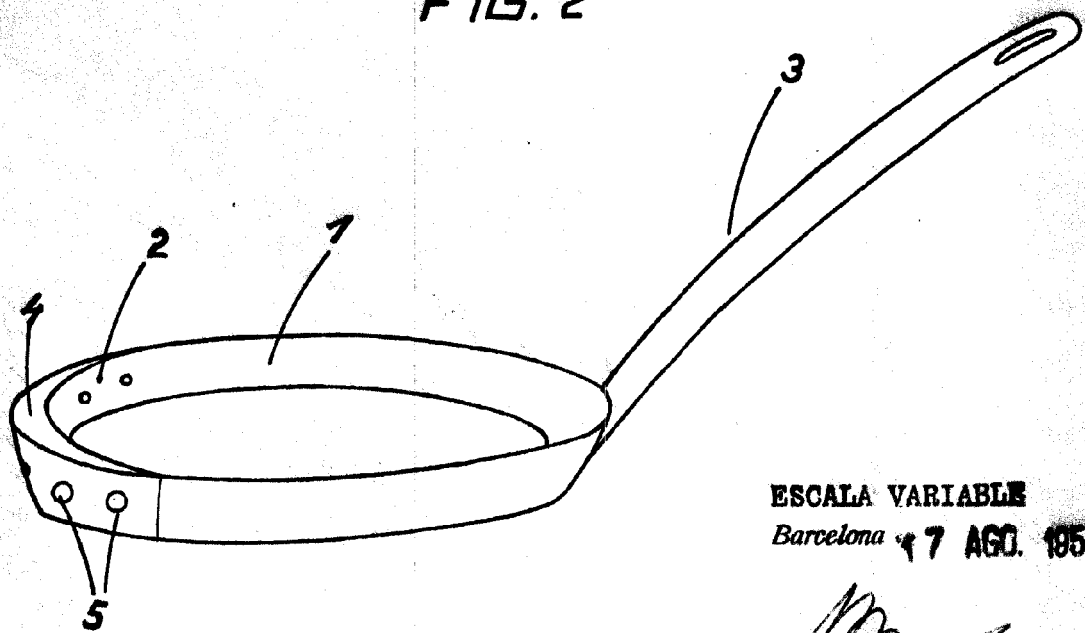


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 7 AGO. 1950